



# Plan Estatal

DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO  
2018 - 2024 • V I S I Ó N 2030

A C T U A L I Z A C I Ó N



## 1.4. Impartición de justicia

La impartición de justicia es una de las funciones públicas más importantes del Estado. El ejercicio de dicha función coadyuva de forma preponderante a la preservación del estado de derecho y la seguridad jurídica. La impartición de justicia es el mecanismo con el que cuenta el Estado para resolver los conflictos que surgen entre su población y mantener la armonía y la paz social.

La baja calidad de la impartición de justicia no es un problema nuevo y no es sorprendente, entonces, que los órganos jurisdiccionales registren bajos niveles de confianza ciudadana, particularmente los correspondientes a la materia penal.

A más de once años de haberse decretado la reforma constitucional penal, mediante la cual se da el establecimiento de los juicios orales, y después de haberse declarado concluida la fase de implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP) en el 2016, donde se determinaron las bases y criterios para apoyar financieramente a las entidades federativas en la etapa de “consolidación”, Jalisco figura entre estados con mayor atraso.

Respecto a los demás campos de impartición de justicia en el Estado, en términos generales todas las instituciones judiciales presentan una excesiva carga laboral, mientras que sobre los métodos alternativos de solución de conflictos y de las funciones del Instituto de Justicia Alternativa, aún existe un desconocimiento general de la sociedad.

### Objetivo Sectorial

Fortalecer el Sistema de Impartición de Justicia mediante la coordinación institucional y entre poderes, el fomento de la colaboración social y la promoción de los mecanismos alternativos de solución de controversias y así garantizar el derecho al acceso a la justicia de manera eficaz, eficiente, innovadora, responsable, transparente, pronta y expedita, al tiempo que se observan los protocolos de atención hacia las personas en condición de vulnerabilidad; y en consecuencia, aumentar la confianza ciudadana en los órganos jurisdiccionales.

## Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

**Objetivo 1.8.** Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.

**Eje transversal 2.** Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.

### Impartición de Justicia y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

## Problemáticas

1. Baja protección de los derechos de diferentes grupos en condiciones de vulnerabilidad, dificultando el trato digno e igualitario.
2. Alto desconocimiento de los derechos humanos y garantías para su protección.
3. Alta incidencia en la acumulación de juicios en todas las materias del sistema de impartición de justicia.
4. Alto desconocimiento de mecanismos alternativos de solución de controversias.
5. Alta dificultad en el acceso a servicios de defensoría de oficio de calidad, y la falta de solvencia económica de un alto sector de la población para costear un abogado particular.
6. Dificil acceso a las instituciones de impartición de justicia para quienes habitan en las zonas rurales.
7. Alta percepción de desconfianza ciudadana en las instituciones públicas del sistema de impartición de justicia.
8. Desconocimiento de protocolos de atención de grupos específicos en condición de vulnerabilidad.
9. Rezago en la fase de consolidación del Sistema de Justicia Penal (SJP) en el modelo acusatorio y en la tramitación, resolución y ejecución de los juicios en general.

## Resultados específicos

No.	Resultados específicos
1.4.1.	Las personas en condición de vulnerabilidad cuentan con un trato digno e igualitario en la protección de sus derechos.
1.4.2.	La población identifica tanto sus derechos como sus obligaciones y los ejerce de manera efectiva ante las instituciones y los órganos jurisdiccionales.
1.4.3.	El derecho al acceso a la justicia se brinda de manera eficaz, eficiente, pronta, expedita y transparente.
1.4.4.	Las y los justiciables, así como la población en general identifican los beneficios de los mecanismos alternativos de solución de controversias.
1.4.5.	Los servicios de defensoría pública son de calidad y atienden de manera prioritaria a personas en condiciones de vulnerabilidad.
1.4.6.	Las cargas de trabajo de los órganos jurisdiccionales se ajustan a las necesidades de las regiones y se implementa la justicia digital en las diferentes instituciones.
1.4.7.	Se incrementa la percepción de confianza ciudadana en los órganos jurisdiccionales como resultado del impulso a la transparencia y la rendición de cuentas, la implementación de la justicia digital y la promoción de la justicia abierta.
1.4.8.	El funcionariado jurisdiccional está en permanente capacitación respecto de los protocolos de atención hacia las personas en condición de vulnerabilidad.
1.4.9.	La coordinación institucional, la colaboración social y los medios alternativos de resolución de controversias mejoran el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales.

## Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Calificación según la confianza que le otorga la población a jueces y magistrados	Calificación	4.8	2019	5.2	Ascendente	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) (INEGI, 2019).
Porcentaje de conclusión de expedientes en relación a los expedientes que ingresan a los órganos jurisdiccionales de primera instancia	Porcentaje	22.00	2020	25.00	Ascendente	INEGI. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal, (INEGI, 2020b).
Porcentaje de población que percibe a los jueces como corruptos	Porcentaje	69.30	2020	62.40	Descendente	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020 (INEGI, 2020a).
Sentencias definitivas con la modalidad de juicios orales	Sentencias	249	2020	253	Ascendente	Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco. IV Trimestre 2020 (Consejo de la Judicatura, 2020).

## Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
	<p><b>Coordina:</b> Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.</p> <p><b>Participan:</b> Instituto de Justicia Alternativa, Secretaría del Trabajo -Juntas de Conciliación y Arbitraje, Consejo de la Judicatura, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.</p>
Resultado Específico (RE) 1.4.1.	Las personas en condición de vulnerabilidad cuentan con un trato digno e igualitario en la protección de sus derechos.
Vinculación Agenda 2030	Meta 16.7.
ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	

No.	Resultado específico
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación permanente del funcionariado jurisdiccional en materia de personas en condición de vulnerabilidad que consideren la integridad y la ética pública.</li> <li>• Diseñar una oferta de formación, capacitación y actualización pertinente, innovadora y accesible para el funcionariado jurisdiccional resultado de un diagnóstico en cada institución.</li> <li>• Desarrollar una herramienta de seguimiento e información sobre personas en condiciones de vulnerabilidad en la que participen los poderes y dependencias responsables.</li> </ul>	
<p><b>Proyecto estratégico relacionado</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Te respaldamos.</li> </ol>	
<p><b>RE 1.4.2.</b></p>	<p><b>La población identifica tanto sus derechos como sus obligaciones y los ejerce de manera efectiva ante las instituciones y los órganos jurisdiccionales.</b></p>
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	<p>Meta 16.6.</p>
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover ejercicios de participación ciudadana con los órganos jurisdiccionales.</li> <li>• Establecer convenios de colaboración con los sectores público, privado y social para la promoción de la cultura de la legalidad.</li> <li>• Impulsar la política de justicia abierta en los órganos jurisdiccionales.</li> </ul>	
<p><b>Proyecto estratégico relacionado</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Te respaldamos.</li> </ol>	
<p><b>RE 1.4.3.</b></p>	<p><b>El derecho al acceso a la justicia se brinda de manera eficaz, eficiente, pronta, expedita y transparente.</b></p>
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	<p>Meta 16.3. Meta 16.7.</p>
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la política de justicia digital en los órganos jurisdiccionales.</li> <li>• Diseñar una oferta de formación, capacitación y actualización pertinente, innovadora y accesible para el funcionariado jurisdiccional resultado de un diagnóstico en cada institución con esquemas de monitoreo y evaluación.</li> <li>• Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para el desarrollo de la actividad jurisdiccional.</li> </ul>	
<p><b>RE 1.4.4.</b></p>	<p><b>Las y los justiciables, así como la población en general identifican los beneficios de los mecanismos alternativos de solución de controversias.</b></p>
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	<p>Meta 16.6. Meta 16.7.</p>
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la difusión y promoción de los medios alternativos de solución de controversias como la mediación, el arbitraje y la conciliación.</li> <li>• Consolidar la Red de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.</li> </ul>	



No.	Resultado específico
RE 1.4.5.	<b>Los servicios de defensoría pública son de calidad y atienden de manera prioritaria a personas en condiciones de vulnerabilidad.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.3. Meta 16.6.</span>	
<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar de manera coordinada la Procuraduría Social del Estado de Jalisco y los órganos jurisdiccionales para mejorar la prestación de los servicios de la defensoría pública.</li> <li>• Diseñar una oferta de formación, capacitación y actualización pertinente, innovadora y accesible para el funcionariado de la defensoría pública resultado de un diagnóstico.</li> <li>• Fortalecer la atención en las coordinaciones regionales de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco.</li> </ul>	
RE 1.4.6.	<b>Las cargas de trabajo de los órganos jurisdiccionales se ajustan a las necesidades de las regiones y se implementa la justicia digital en las diferentes instituciones.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.3.</span>	
<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de las cargas laborales en las diferentes materias de los órganos jurisdiccionales en el interior del estado.</li> <li>• Impulsar la política de justicia digital en los órganos jurisdiccionales.</li> </ul>	
RE 1.4.7.	<b>Se incrementa la percepción de confianza ciudadana en los órganos jurisdiccionales como resultado del impulso a la transparencia y la rendición de cuentas, la implementación de la justicia digital y la promoción de la justicia abierta.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.6. Meta 16.10.</span>	
<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la política de justicia digital en los órganos jurisdiccionales.</li> <li>• Generar la política de justicia abierta en los órganos jurisdiccionales.</li> <li>• Desarrollar acciones conjuntas con los sectores público, privado y social para la mejora de la función jurisdiccional.</li> </ul>	
RE 1.4.8.	<b>El funcionariado jurisdiccional está en permanente capacitación respecto de los protocolos de atención hacia las personas en condición de vulnerabilidad.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.6.</span>	
<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar una oferta de formación, capacitación y actualización pertinente, innovadora y accesible para el funcionariado jurisdiccional resultado de un diagnóstico con esquemas de monitoreo.</li> <li>• Revisión y análisis de los diferentes protocolos de atención a personas en condición de vulnerabilidad con las instancias responsables para realizar ajustes que se requieran en atención a su implementación.</li> </ul>	

No.	Resultado específico
RE 14.9.	La coordinación institucional, la colaboración social y los medios alternativos de resolución de controversias mejoran el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales.
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Meta 16.7. Meta 17.17.
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar una reforma que asigne un presupuesto constitucional para el Poder Judicial del Estado de Jalisco y la administración de la hacienda judicial.</li> <li>• Implementar mesas de trabajo interinstitucionales para presentar e impulsar proyectos especiales con los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como con los municipios que impacten en la impartición de justicia como lo es la justicia digital, la justicia laboral, la justicia abierta, la justicia penal entre otras.</li> <li>• Construir una agenda de armonización normativa para presentar iniciativas de ley o decretos de reforma al Poder Legislativo del Estado de Jalisco.</li> <li>• Establecer convenios de colaboración con los sectores público, privado y social para la difusión y promoción de los medios alternativos de solución de controversias.</li> <li>• Fortalecer al Instituto de Justicia Alternativa.</li> <li>• Ampliar los servicios que ofrece el Instituto de Justicia Alternativa en las diferentes regiones del estado.</li> </ul>



## TT.D. Cultura de paz

La UNESCO propone un concepto amplio de paz, entendiéndose como un derecho humano que va más allá de la ausencia de conflictos armados; el cual incluye a su vez otros derechos, como el de ser educado en y para la paz; derecho a la seguridad humana; al desarrollo y a un medio ambiente sostenible; el derecho a la desobediencia civil y a la resistencia contra la opresión de regímenes violatorios de los derechos humanos; así como el derecho a la justicia, a la verdad y a la reparación efectiva que asiste a las víctimas de violaciones de los derechos humanos, entre otros (UNESCO, 2021).

Asumiendo la complejidad del concepto de paz, el *Institute for Economics and Peace* (IEP, 2020) genera anualmente reportes que ofrecen información para evaluar las condiciones de paz y violencia que existen en el país, ubicando a Jalisco en el vigésimo lugar de la tabulación general y en el octavo lugar respecto al indicador de paz positiva, calculando un impacto per cápita de \$38,466 por los efectos de la violencia.

El reto para mejorar las condiciones de paz en el estado es mayúsculo y resulta imprescindible asumir la relación compleja y sistémica que existe entre las diversas condiciones que inciden en el incremento de las violencias; de tal forma que, mediante la participación de los distintos sectores sociales, se trabaje de manera efectiva en la identificación y atención a las violencias con un enfoque centrado en las víctimas, particularmente las más lacerantes como son las cifras de personas desaparecidas, los niveles de corrupción e impunidad; así mismo, es imprescindible seguir reforzando de las condiciones que permiten la resiliencia y la innovación social para la construcción de paz positiva.

Construir la paz como política pública requiere esfuerzos persistentes que incluyan procesos formativos y, sobre todo, reflexivos, que permitan hacer cambios en la manera en que percibimos al mundo y en la forma en la que gestionamos lo público; que seamos capaces de identificar y trabajar en las violencias, al mismo tiempo que reconocer y fortalecer las acciones y espacios de paz que tenemos en el estado.

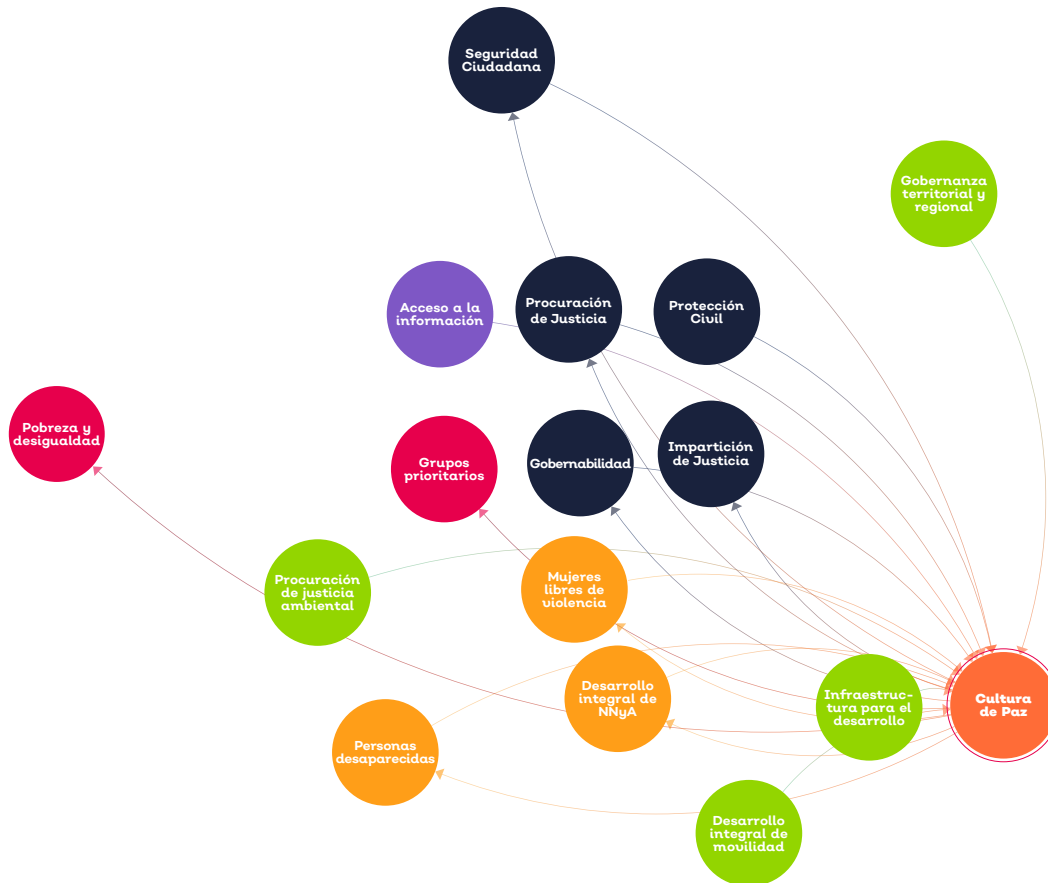
### Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

**Objetivo 1.4.** Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.

### Objetivo Sectorial

Fortalecer las capacidades institucionales e incrementar su efectividad para identificar y atender las violencias, así como para desarrollar competencias sociales para la construcción de paz, atendiendo de manera prioritaria a víctimas y personas que integran grupos en situación de vulnerabilidad.

## Cultura de paz y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

## Problemáticas

1. Altas cifras de desapariciones forzadas, lo cual impacta directamente en las condiciones de paz del estado.
2. Altos niveles de corrupción e impunidad que inciden de manera negativa respecto a las condiciones de paz positiva.
3. Bajos niveles de organización comunitaria como condición para la construcción de paz.
4. Las condiciones de la pandemia han exacerbado las violencias hacia los grupos en situación de vulnerabilidad, lo cual impacta directamente en las condiciones de paz del estado.
5. Normalización social de las violencias, exacerbado por su poca medición y visibilización.

## Resultados específicos

No.	Resultados específicos
TT.D.1.	Se disminuyen las cifras de desapariciones forzadas, lo cual incrementa las condiciones de paz del estado.
TT.D.2.	Se disminuyen los niveles de corrupción e impunidad en el estado, lo cual mejora la posición del estado respecto a los pilares de paz positiva del IEP de Buen funcionamiento de Gobierno y al de Bajos niveles de corrupción.
TT.D.3.	Se han fortalecido las capacidades de organización comunitaria, lo cual mejora la posición del estado respecto al pilar de paz positiva del IEP de Buenas relaciones con los vecinos.
TT.D.4.	Se han implementado estrategias integrales efectivas para atender las violencias generadas por las condiciones de la pandemia hacia los grupos en situación de vulnerabilidad.
TT.D.5.	Se han implementado estrategias efectivas para la visibilización y medición de las violencias, lo cual incide en que éstas no se normalicen.

## Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Lugar que ocupa Jalisco en el Índice de Paz México	Posición	20	2021	11	Descendente	Instituto para la Economía y la Paz (IEP). Índice de Paz México (IPM, 2021)

## Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
<p><b>Coordina:</b> Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.  <b>Participan:</b> Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Instituto de Justicia Alternativa y Secretaría de Cultura.</p>	
<b>Resultado Específico (RE) TT.D.1.</b>	<b>Se disminuyen las cifras de desapariciones forzadas, lo cual incrementa las condiciones de paz del estado.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b>	ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.3.</span>
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortaleciendo la coordinación interinstitucional para la búsqueda en vida de personas desaparecidas.</li> <li>Mejorando la eficiencia en el seguimiento de las carpetas de investigación.</li> <li>Fortaleciendo las capacidades institucionales para la búsqueda en vida de personas desaparecidas y mejorando los procesos de investigación y procuración de justicia.</li> </ul>
<b>RE TT.D.2.</b>	<b>Se disminuyen los niveles de corrupción e impunidad en el estado, lo cual mejora la posición del estado respecto a los pilares de paz positiva del IEP de Buen funcionamiento de Gobierno y al de Bajos niveles de corrupción.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b>	ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.5.</span>
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortaleciendo procesos y sistemas de transparencia proactiva y gobierno abierto, especialmente en temas de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia.</li> <li>Atención prioritaria de violaciones de DDHH, fortaleciendo los procesos vinculados a la atención a víctimas y la procuración de justicia con un enfoque restaurativo.</li> <li>Promoviendo el Servicio profesional de carrera, especialmente en temas de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia.</li> </ul>
<b>RE TT.D.3.</b>	<b>Se han fortalecido las capacidades de organización comunitaria, lo cual mejora la posición del estado respecto al pilar de paz positiva del IEP de Buenas relaciones con los vecinos.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b>	ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.1.</span>
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortaleciendo los espacios de gobernanza, particularmente en temas de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia.</li> <li>Fortaleciendo los mecanismos, programas y espacios destinados para el ejercicio de la participación ciudadana.</li> <li>Fortaleciendo los mecanismos, programas y espacios destinados para la formación de ciudadanía para la paz.</li> </ul>
<b>Proyecto estratégico relacionado:</b>	
1. Municipios de Paz.	

No.	Resultado específico
RE TT.D.4.	<b>Se han implementado estrategias integrales efectivas para atender las violencias generadas por las condiciones de la pandemia hacia los grupos en situación de vulnerabilidad.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. <span style="float: right;">Meta 10.2.</span>	
<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortaleciendo los mecanismos, programas y espacios destinados para la atención integral de las personas que forman parte de grupos en situación de vulnerabilidad.</li> <li>• Implementando programas integrales que favorezcan la reactivación económica de personas que forman parte de grupos en situación de vulnerabilidad.</li> <li>• Generando programas de atención a las secuelas y efectos originados por la pandemia, particularmente aquellos orientados a las personas que forman parte de grupos en situación de vulnerabilidad.</li> </ul>	
RE TT.D.5.	<b>Se han implementado estrategias efectivas para la visibilización y medición de las violencias, lo cual incide en que éstas no se normalicen.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.1.</span>	
<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortaleciendo la elaboración de diagnósticos de acceso público sobre las violencias.</li> <li>• Fortaleciendo los programas de Educación para la paz.</li> <li>• Fortaleciendo los programas de comunicación orientados para la prevención y atención de las violencias, así como aquellos orientados a la construcción de paz.</li> </ul>	
<b>Proyectos estratégicos relacionados:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Municipios de Paz.</li> </ol>	